

competencias), como también son incluidos los representantes elegidos para la Asamblea Nacional primorriverista y los procuradores en las Cortes de Franco. Naturalmente todo ello, según refiere Barreiro, sin ánimo de legitimar a esos sistemas o regímenes ni a quienes les sirvieron, sino para «... ofrecer al lector una nómina de personas que con mejor o peor fortuna prestaron un servicio al país» (I, p. 15).

La obra (casi 1.500 páginas) aparece organizada en dos volúmenes separados por el año 1923 (golpe militar de Primo de Rivera). En cada uno de ellos los parlamentarios aparecen por orden alfabético y la ficha técnica de cada uno incluye microbiografía del mismo (la extensión depende de la relevancia del biografiado), las legislaturas en que salió elegido, el distrito/os por los que lo fue, y funciones y cargos que desempeñó en el respectivo Parlamento. Se aporta en la casi totalidad de los casos un retrato o fotografía. El Diccionario se cierra adecuadamente con sendos apéndices, en los cuales son recogidas las circunscripciones electorales y una relación completa de diputados, senadores y diputados regionales entre 1810 y 2003. Siguen unos útiles índices onomástico, de fuentes y bibliografía, que al tiempo que facilitan el manejo de ambos volúmenes, da idea de la magnitud del esfuerzo investigador realizado en medio centenar de archivos, hemerotecas y bibliotecas, públicos y privados, tanto nacionales como regionales y locales.

Imprescindible instrumento de consulta y trabajo para cuantos se interesen por la politología, la sociología electoral y la historia contemporánea tanto de Galicia como del Estado español.

Juan B. Vilar

Universidad de Murcia

URQUIJO, Mikel (dir.): *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)*, Álava, Diputación Foral de Álava, 2004, 547 ps.

Los cambios vividos por la historiografía en las últimas dos décadas han producido un nuevo impulso a la biografía. Para Ramón Villares «... es preciso recuperar los sujetos históricos individuales y conceder mayor importancia al papel de figuras y personas concretas en el desarrollo de los acontecimientos históricos, durante mucho tiempo oscurecidos por sujetos colectivos (clases, pueblos, naciones ...)...». Ha cambiado también la óptica. Se trata ahora de una historia interpretativa, entreverada con la historia económica y social, superadora de la teoría de la modernización. Más allá se abre el debate cuando se piensa en una investigación de las características comunes de un grupo de muestra. En el extremo opuesto cabe sostener que no es posible presentar a los personajes como modelos de un colectivo social y por tanto la biografía nunca debe trascender del caso particular.

La opción de elaborar un diccionario biográfico se enmarca en una larga tradición que arranca del siglo XVIII en el Reino Unido. En España, sin embargo, no ha existido hasta

el momento uno de carácter nacional, aunque en la actualidad avanza un proyecto dirigido por la Real Academia de la Historia. Con respecto al País Vasco se han editado el *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1800-1876)* y el *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)* y próximamente verá la luz el *Diccionario biográfico de los diputados generales de Gipuzkoa (1800-1876)*.

En este extenso trabajo dirigido por Mikel Urquijo intervienen conocidos especialistas: Joseba Agirreazkuenaga, Alberto Angulo, José María Beascochea, Javier Díaz Noci, María de la Ola Fernández Cucala, Juan García Cárcamo, Fernando Martínez Rueda, Susana Serrano Abad, José Ramón Urquijo Goitia y Juan Vidal-Abarca. Unos y otros nos permiten conocer en profundidad a esos alaveses que ejercieron el poder. La obra viene a cubrir una laguna sobre las elites que rigieron los destinos de este territorio histórico durante casi un siglo, que coincide con la transición de la monarquía absoluta al Estado liberal, ese largo periodo de *Fueros en tiempos de Constitución*. Una etapa convulsa, con varias guerras, fuertes tensiones políticas y, en el caso de las provincias vascas, con la disputa por el mantenimiento de los Fueros, hasta acabar con su abolición.

Se ha optado por el estudio de los participantes en las instituciones forales: Juntas Generales, Juntas Particulares, Regimiento General, Diputación Extraordinaria y Diputaciones. La razón es la importancia que cobraron las mismas a lo largo del siglo XIX, convirtiéndose en nucleares órganos de Gobierno de los territorios vascos que consolidaban y desarrollaban su régimen privativo. La magistratura de mayor relevancia y poder es la Diputación General, donde gestionan diputados generales y tenientes de diputado, que en ocasiones les sustituyen. A ellos se añaden otros dos colectivos. Por una parte, los asesores de los diputados, es decir padres de provincia y consultores. De otra, los secretarios de Gobierno, jefes de la Administración provincial y estrechos colaboradores del diputado general. Los biografiados son los elegidos entre los años 1800 y 1876, en las Juntas generales ordinarias y legales, quedando excluidos los nombrados en las «revolucionarias» y carlistas.

La biografía de cada uno de ellos se inicia con la descripción de su círculo familiar, incluyendo el nombre, las fechas de nacimiento y muerte y sus relaciones parentales. A continuación se incide en el círculo socio-cultural, en el que se analiza su formación, actividad profesional y su definición ideológica. Recoge su actividad en las Juntas Generales y su gestión político-administrativa en la Diputación. También incluye una referencia a su actividad como parlamentarios, en caso de que exista. Un elemento importante, no siempre con información, es su base material: patrimonio y origen de sus ingresos. Figuran sus escritos y las fuentes y bibliografía utilizadas para la redacción. Se completa con su retrato y firma, cuando ha sido posible su localización, referencias de gran utilidad para identificarlos en casos de confusión entre padres e hijos, u otros parientes, que comparten nombres y apellidos.

La aportación se completa con las fuentes y bibliografía empleadas y con sendos índices, onomástico y toponímico, que ayudan a manejar el denso original. Una obra de

finalidad múltiple, que contribuye al mejor conocimiento de la historia de Álava, a un posible Diccionario biográfico de Vasconia, al Diccionario biográfico español y al desarrollo de un proyecto más general de estudio de las elites políticas de Vasconia en el siglo XIX.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, José G.
(Colaboradora: Carmele ZARRAGA SANGRONIZ): *Historia de la población. Vivir en familia y modelos familiares: Las Provincias Vascas a las puertas de la modernización (1860)*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco / Argitaipen Zerbitzua Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao. 2003, 775 p.

Maduro exponente de la ya dilatada andadura investigadora del Grupo «Demografía histórica» del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, con sede en el Campus de Leioa (Bilbao), de que es investigador principal el Dr. Manuel González Portilla, y entre cuyas publicaciones destacan las referidas a la familia, estrategias y redes familiares, línea en la que se inserta este libro.

Grueso volumen de 775 páginas, aparece organizado en tres partes o bloques temáticos rotulados así: *Planteamiento, conceptos y fuentes de estudio* (p. 35-177), *El País Vasco «troncal»: El mundo de Hernio* (p. 179-383) y *Los «otros» países vascos: La presencia de las pautas nucleares* (385-685), desglosados respectivamente en tres, cuatro y siete capítulos. Los tres primeros, de carácter introductorio, delimitan objetivos, contienen unas convenientes y clarificadoras precisiones conceptuales y propuestas metodológicas, trazan una panorámica global de las estructuras familiares vascas en las dos últimas centurias (no siempre fácil por su complejidad) y diseñan una propuesta comarcalizadora del mapa familiar vasco, fundamentado en un minucioso análisis de los censos entre 1860 y 1996, contrastados con los datos aportados por otras fuentes.

Los cuatro capítulos incidentes sobre el País Vasco «troncal» o guipuzcoano, inciden sobre la delimitación del espacio, sus rasgos básicos y los factores diferenciadores en las estructuras familiares y sociales, propiedad agraria y su régimen de explotación, otras actividades económicas, variedades dialectales, etc., todo ello en un contexto marcado por la intensa ruralización y el creciente distanciamiento campo-ciudad. Al margen del mundo de «Hernio» (el de Guipúzcoa) se perfila otro más extenso y variado, el de «Gorbea», el padre monte, que se extiende por Vizcaya y Álava, de base forestal, pero con especificidad más plural por su superior contacto con el exterior (vocación marítima de la costa vizcaína) y por la incidencia en el mismo de una relativamente temprana revolución industrial. En suma, un mundo en transformación desde el primero y segundo